

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 03-07-2019.
SE AUTORIZA A : FERNANDO DIAZ DE ARCAYA HAM.
RUT. N° : 8.488.051-5
CUENTA BANCARIA :60-06889-07 TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: SCOTIABANK
CORREO ELECTRONICO: diazdearcaya@hotmail.com
FONO : 98958335-422261912.

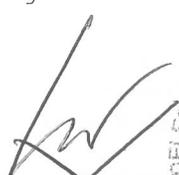
SE AUTORIZA ROTURA EN VEREDA HCV, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE UBICADO EN CALLE AV. OHIGGINS N°350, CON ESMERALDA S/N°, PROYECTO AUTOCASTILLO, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA EN VEREDA (18 M2)	\$387.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$27.900.- PESOS
VALOR TOTAL	\$414.900.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°15.446.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.
ANGOL



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.488.051-5.
NOMBRE: FERNANDO DIAZ DE ARCAYA HAM

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 414.900.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 387.000.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.900.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-